

RESOLUCIÓN CS N° 104/14



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 08 MAY 2014

Expediente N° 8.045/94.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por la Lic. Patricia Silvia MAC GAUL al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura "Computación I" ("Elementos de Computación por cambio de plan de Estudios) de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia se fundamenta en haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, según comunicación cursada por la ANSES.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución N° 089-14, solicita al Consejo Superior la aceptación de la renuncia presentada, a partir del 1° de Setiembre de 2013.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 072/14,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 6° Sesión Ordinaria del 08 de mayo de 2014)


RESUELVE:

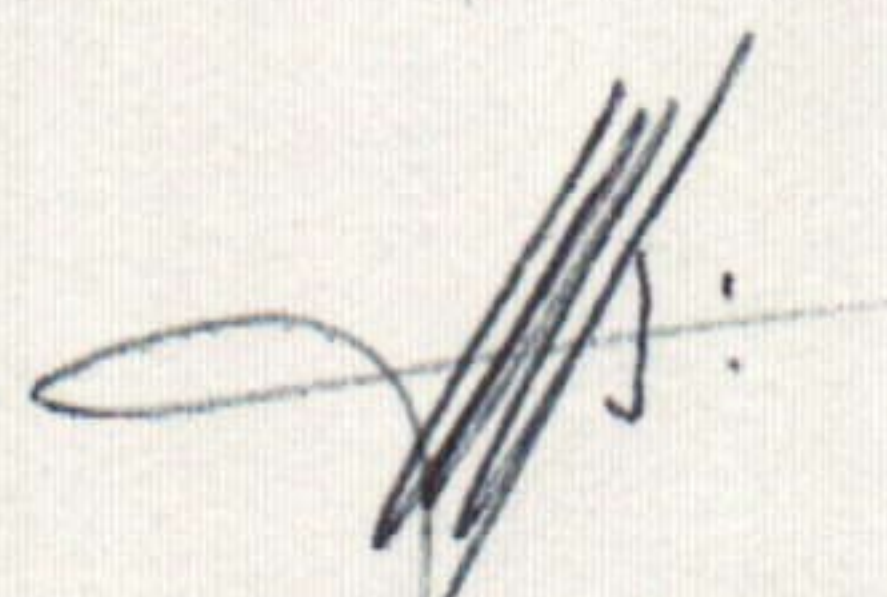
ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Patricia Silvia MAC GAUL, DNI 10.493.487, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura "Computación I" ("Elementos de Computación" por cambio de plan de Estudios) de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, con efecto a partir del 1° de setiembre de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Lic. MAC GAUL los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Cs. Exactas, Dirección General de Personal, Lic. Mac Gaul, Dirección de Sumarios, Obra Social, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-




Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA